



Las Piedras, 19 de Febrero de 2019

Acta 008/2019

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo González, haciéndose presentes los Concejales Jose Claveli, Romina Espiga, Alejandra Erche, Jose Delgado, Ricardo Mazzini, Ana Cuadra, María González, Inés Silva, Alvaro Buscarons.

Siendo la hora 19,00 comienza la sesión

1- Firma de acta 007/2019 y resoluciones desde la 048 a 054/2019 inclusive. **Se aprueba 4 en 4**

2- **Informes de Comisiones Asesoras:** Comisión Territorial se reunió el 7/2/19, se trataron los siguientes temas Arbolado Publico, Cuidacoches, Mantenimiento de espacios públicos, polución y publicidad rodante. Se propone ingresar el tema en el próximo orden del día.

3--**INFORMES DEL ALCALDE:** Se propone ingresar al orden del día en el punto N° 11 Res. 054/2019 referente a Medición de los indicadores Canarios para los Compromisos de Gestión.

-Se realizará por parte de Desarrollo Humano una planilla con los nombres de las personas que están retirando viandas en el comedor Estudiantil de 13 a 14 hs

-El 20/2/19 se realizará entrega de contenedores domiciliarios desde las 18 a 21.00 en el Barrio Villa Juanita

-Se está realizando la colocación de 11 focos de alumbrado en el interior del Complejo Talca I

4- Nota de Nación Zumbalele sigue en el orden del día. **Se aprueba 4 en 4.**

5- **Exp. 2018-81-1420-01122**, se presenta nota de vecinos en la cuál mantienen el interés de realizar el cambio de la calle como Ibirapitá. Se aprueba 4 en 4, pasar el tema a la Junta Departamental de Canelones.

6- Se presenta el informe de Avance de Gestión Semestral Diciembre/2018 del Municipio de Las Piedras (POA 2018) y Planificación Operativa Anual 2019, (POA 2019) **se aprueban 4 en 4.**

7-Referente al Comodato del Predio público de Mevir Canelon Chico, donde los vecinos proponen crear un salón multiuso, se establecen como contrapartidas: 1) realizar el mantenimiento del mismo

2) que sea de acceso libre a la población en general

3) que para el uso de Servicios Públicos, en actividades de la comunidad en general, sea en forma gratuita

4) que no se permitirá el uso del salón como vivienda

5) que la Asociación Civil concordante cumpla con los requisitos legales correspondientes

6) que la misma Asociación Civil, se hará cargo de los gastos (luz y agua)

Se aprueba 4 en 4.

8-Se informa que se mantuvo una reunión con delegados de la Feria Permanente, sobre la reubicación de la misma, por un período de tres a cuatro años, por las obras que se realizarán en las vías de AFE en la ciudad, se manejan tres posibles lugares .

9-Colocación de Red de autoparlantes, para el desfile de Carnaval, se deja sin efecto la propuesta.

Siendo la hora 21.00, autoriza una prórroga de 15 minutos.

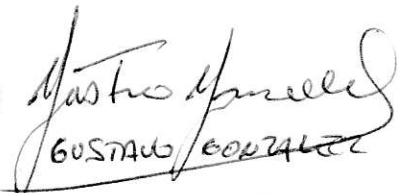
10-Se informa que el día 17/2/19 el funcionario Heber Correa se presentó a su lugar de trabajo en presunto estado de ebriedad, por lo cuál se le suspendió por ese día en forma preventiva. El concejo propone sancionarlo con diez días de suspensión sin goce de sueldo, dado que ya ha sido suspendido por la misma causal en otro momento. Se plantea consultar en la Dir. De Administración por la posibilidad de jubilación y ante las Direcciones pertinentes solicitar formalmente, que el funcionario sea tratado en su adicción. Se aprueba 4 en 4.

11-Por Resolución N° 054/2019, se aprueba la presentación del reporte de medición de los indicadores para cada meta de los Compromisos de Gestión 2018 Las Piedras. Se aprueba 4 en 4.

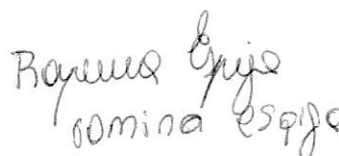
Siendo la hora 21.15 culmina la sesión.

La Presente Acta se lee otorga y firma el 26 de febrero de dos mil diecinueve , ocupando los folios 15 al 16.

ALCALDE



CONCEJAL



CONCEJAL



CONCEJAL



CONCEJAL